



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PANIAGUA

ANUNCIO de 14 de octubre de 2009 sobre aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana. (2009083935)

Aprobado inicialmente, en sesión de fecha 13 de octubre de 2009, el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Santa Cruz de Paniagua, remitido por la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura con fecha 29 de septiembre de 2009 y redactado por la Arquitecta D.^a Belén Abreu Cervera, se expone al público, por un periodo de un mes al objeto de que por los interesados se puedan realizar las alegaciones o reclamaciones sobre el mismo que se estimen oportunas.

Santa Cruz de Paniagua, a 14 de octubre de 2009. El Alcalde, ÁNGEL CERVIGÓN MOTA.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

EDICTO de 13 de octubre de 2009 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias. (2009ED0773)

El Pleno de la Corporación, en su sesión celebrada con fecha 5 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación puntual de las NNSS para aumento de la edificabilidad de obras de equipamiento colectivo en suelo no urbanizable de especial protección por sus valores agrícolas, según documento redactado por la Oficina Técnica Municipal y la Secretaría General de fecha septiembre de 2009.

Lo que de conformidad con lo establecido en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público por plazo de un mes, a efectos de reclamaciones.

Villafranca de los Barros, a 13 de octubre de 2009. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

• • •

EDICTO de 13 de octubre de 2009 sobre aprobación definitiva de modificación de las Normas Subsidiarias. (2009ED0772)

El Pleno de la Corporación, en su sesión celebrada con fecha 5 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo de aprobación definitiva de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias que afecta a la Ordenanza VIII zona industrial para homogeneizar la regulación de los usos



terciarios compatibles con el suelo industrial en la localidad, según memoria redactada por la Secretaría General y la Oficina Técnica municipal de fecha julio de 2009.

Todo ello en cumplimiento de lo establecido en el art. 79.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Villafranca de los Barros, a 13 de octubre de 2009. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 1 de octubre de 2009 sobre información pública de enajenación de parcela sita en calle Cruz del Río, n.º 105. (2009083748)

En este Ayuntamiento, se está tramitando expediente para la enajenación de la parcela no utilizable o sobrante de la vía pública, sita en calle Cruz del Río, n.º 105, esquina con Travesía Cruz del Río, de esta localidad, para agregar al solar colindante, en el que por parte de D. Manuel Grijota Casillas se ha solicitado licencia de obras para la ampliación y rehabilitación de la edificación existente destinada a vivienda unifamiliar en planta baja y almacén en planta primera, vinculados a la vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, a fin de que cualquier interesado pueda examinarlo y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Villanueva de la Serena, a 1 de octubre de 2009. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

PARTICULARES

ANUNCIO de 2 de octubre de 2009 sobre extravío del título de BUP de D. Álvaro González Hernández. (2009083737)

Se hace público el extravío del título de BUP de D. Álvaro González Hernández.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 2 de octubre de 2009. El Interesado, ÁLVARO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.